



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALINASCONDOMINIUM S.A., REALIZADA EL VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020.

El día de hoy viernes 24 de julio del 2020, a las 11h00, en la Av. Amazonas N19-14 y Av. Patria de la ciudad de Quito, en la Sala de Sesiones de Pisos Ejecutivos del Hotel Hilton Colón Quito, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas:

| ACCIONISTAS | CAPITAL SUSCRITO | ACCIONES | % |
|---|----------------------|---------------|-------------|
| Hotel Colón Internacional C.A. | USD 16.484,00 | 16.484 | 82.42% |
| Asesoría Técnica e Ingeniería Astecnia Cía. Ltda. | USD 3.516,00 | 3.516 | 17.58% |
| TOTAL | USD 20.000,00 | 20.000 | 100% |

Preside esta Junta el Ing. Alberto Dassum Aivas en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Ing. Rafael Terán López, Gerente General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas concurrentes manifiestan su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara instalada la sesión a la hora antes indicada, e informa a los presentes que la presente Junta, al ser Universal, no debe ser grabada conforme lo dispuesto en la normativa vigente, adicionalmente, solicita a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico, así como cualquier cambio en la misma.

El Presidente pone a consideración los puntos a tratarse en el Orden del Día:



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

- 
- 
1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
 2. Informe del Comisario Principal por el ejercicio 2019.
 3. Informe de los Auditores Externos por el año 2019.
 4. Conocer las cuentas, balances y estados financieros, correspondientes al ejercicio 2019.
 5. Resolución sobre los informes, cuentas, balances y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los Administradores.
 6. Resolución sobre los resultados del año 2019.
 7. Señalamiento de la retribución de los Administradores y Comisarios de la Compañía.
 8. Nombramiento de tres Directores Principales y sus respectivos Directores Suplentes.
 9. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente para el año 2020.
 10. Designación de Auditores Externos para el año 2020 y fijación de sus honorarios.

Una vez que los accionistas aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, por disposición del Presidente de la Compañía, se procede a continuación a tratar el **PRIMER** punto del orden del día.

El Gerente General de la Compañía, Ing. Rafael Terán López, presenta a consideración de la Junta General, y procede a dar lectura del informe de actividades, en el cual se hace un análisis de la situación económica del país durante el año 2019, así como los principales aspectos operativos, administrativos, financieros y otros asuntos relacionados con la marcha de la Compañía.

Puesto a consideración el **SEGUNDO** punto del orden del día, el Ing. Rafael Terán López - Secretario de la Junta, procede a dar lectura del Informe del Comisario Principal, Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, correspondiente al año 2019 en el que se detalla las actividades ejecutadas en su función como el cumplimiento de resoluciones, control interno, políticas contables, índices y las cifras y aspectos más importantes de los balances.

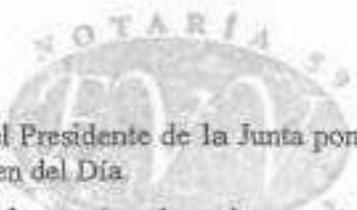
Tratando el **TERCER** punto del orden del día, el Ing. Rafael Terán López - Secretario de la Junta, procede a dar lectura del informe de los auditores externos Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda., correspondiente al año 2019, y sus notas explicativas.

Estos informes tratados en la Junta constan como parte integrante de los expedientes de la presente Acta.

Al tratar el **CUARTO** punto del orden del día, se entrega y pone a consideración de los señores accionistas un ejemplar de los estados financieros de Salinascondominium S.A. al 31 de diciembre del 2019, con sus respectivos anexos contables y notas explicativas, y se procede también con las explicaciones correspondientes.

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



A continuación, para tratar el **QUINTO** punto de la Convocatoria, el Presidente de la Junta pone a consideración de los señores accionistas los puntos 1, 2, 3 del Orden del Día.

La Junta General, después de revisar, analizar y deliberar sobre todos los documentos presentados, aprueba por unanimidad los informes del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos, así como los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2019.

En relación al **SEXTO** punto del Orden del Día, el Gerente General informa que en el ejercicio 2019 la Compañía Salinas Condominium S.A. obtuvo una utilidad bruta de \$ 883,36, de la cual se debe efectuar la apropiación para el 10% de Reserva Legal por \$ 88,34, resultando una utilidad líquida de \$ 795,02. Propone que este valor se acumule como parte de los resultados en el Patrimonio de la Compañía.

La Junta avoca conocimiento de este particular, analiza y aprueba por unanimidad el planteamiento.

Dando paso al **SEPTIMO** punto del orden del día, y en relación a las retribuciones de los Administradores, toma la palabra el Ing. Rafael Terán López y propone a la Junta el pago de \$ 400,00 por cada sesión al Presidente de la Compañía y \$ 200,00 también por sesión a cada uno de los señores Directores.

Propone también a continuación, el Ing. Rafael Terán López, un pago anual de \$ 100,00 por concepto de honorarios para el Comisario Principal de la Compañía.

Luego de las deliberaciones respectivas, los accionistas presentes resuelven por unanimidad, sin existir votos en contra, aprobar el pago de las retribuciones señaladas para Comisario y Administradores.

Continuando con del **OCTAVO** punto, el Gerente General informa que de acuerdo al Estatuto Social de la Compañía, es necesario nombrar tres Directores Principales y sus respectivos Suplentes.

El Ing. Rafael Terán presenta la moción para designar a las siguientes personas como Directores Principales con sus respectivos Suplentes:

Director Principal

Alberto Dassum Aivas

Ignacio Ponce Palacios

Patricio Jiménez López

Director Suplente

Ricardo Hidalgo Aivas

Carlos Correa Proessel

Andrés Pérez Espinosa

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



Luego de las respectivas deliberaciones sobre la moción, los accionistas aprueban por unanimidad el planteamiento, sin objeciones al respecto.

Continuando con el **NOVENO** punto del orden del día, el Ing. Patricio Jiménez López presenta a consideración de la Junta la moción para reelegir como Comisario Principal de la Compañía al Ing. Mauricio Vásquez Espinoza, y al señor Ramiro Guerrero Guano como Comisario Suplente, para que ejerzan estas funciones durante el ejercicio económico 2020.

Este planteamiento es aprobado por unanimidad y sin objeciones.

Al tratar el **DECIMO** y último punto del orden del día, el Presidente informa sobre la obligatoriedad de designar a los auditores externos para el año 2020.

Toma la palabra el Ingeniero Patricio Jiménez López a fin de proponer que se reelija a la firma Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda., como los auditores externos para el año 2020, y se delegue al Directorio la fijación de sus honorarios.

Esta moción es aprobada por unanimidad de la Junta y se delega al Directorio para que proceda a negociar los honorarios pertinentes.

Una vez tratados todos los puntos motivo de la presente Convocatoria, el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la redacción del Acta correspondiente.

Luego de este receso, y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Los informes, estados financieros y demás documentos tratados en esta Junta, pasan también a formar parte del expediente de la misma, junto con el listado de asistentes.

Se da por terminada la sesión siendo las 12h30.

Ing. Alberto Dassum Aivas
Presidente.

Ing. Rafael Terán López
Secretario.



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



**LISTA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALINASCONDOMINIUM S.A.,
ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020.**

| ACCIONISTA | CLASE / VALOR | % | NO. DE ACCIONES | FIRMA ACCIONISTA |
|--|--|-------------|-----------------|------------------|
| HOTEL COLÓN INTERNACIONAL C.A. Rep. por: Ing. Rafael Terán López. | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 82.42% | 16.484 | |
| ASTEENIA CÍA. LTDA. Rep. por: Ing. Patricio Jiménez López | Ordinarias y nominativas de us\$1,00 cada una. | 17.58% | 3.516 | |
| TOTAL | | 100% | 20.000 | |

Alberto Dassum Aivas
Presidente

Rafael Terán López
Secretario

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial D.O.Y. FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado el día 24 de Julio 2020, ... foja(s) útiles Quito, a

Abg. Rocío Saenz Mantosalvas
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA (59)



Factura: 001-002-000076666



20201701059C01350

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20201701059C01350

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALINASCONDOMINIUM S.A., REALIZADA EL VIERNES 24 DE JULIO DEL 2020 y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s) conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 30 DE JULIO DEL 2020, (9:36).

NOTARIO(A) SUPLENTE ROCÍO DE LOURDES SÁENZ MANOSALVAS
NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

AP: 03739-DP17-2020-VS



AL SEÑOR
NOTA IA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
AL SEÑOR